

ESCUDO DE FELIPE III CON LAS ARMAS DE JOSÉ NAPOLEÓN I EN EL MONASTERIO DE SAN BENITO EL REAL DE VALLADOLID

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS (*)

RESUMEN

La restauración de la fachada del Monasterio de San Benito de Valladolid, finalizada en 2001, ha aportado como sorpresa la aparición de las armas del rey don José I Bonaparte bajo un revoque posterior a la derrota francesa. Tales armas pueden encontrarse en monedas y en documentos oficiales correspondientes a su reinado, pero su supervivencia en una fachada puede considerarse como excepcional y única. Napoleón puso en marcha un nuevo sistema heráldico que, al contrario de lo que ocurría con el medieval, quedaba circunscrito a la nueva élite dominante. Su incursión en la heráldica española viene representada por las armas que estudiamos en este artículo.

ABSTRACT

The restoration of the façade of the Monastery of San Benito in Valladolid, which ended in the year 2001, has yielded a surprise: the discovery of the coat of arms of king Joseph Bonaparte found under a finish put up after the french defeat of 1813. Such a coat of arms can be found in the coins and official documents of king Joseph's reign, but their survival on a façade can be considered exceptional and unique. Napoleon Bonaparte established a heraldic system of signs that, unlike its medieval antecedents, was circumscribed to the dominant elite. The coat of arms studied in this article represents the inclusion of bonapartist arms into spanish heraldry.

La monumental torre pórtico del Monasterio de San Benito pudo iniciarse poco después del 26 de febrero de 1524, fecha en que el Regimiento de la villa con-

(*) Universidad de Valladolid.

cedió una ampliación de 45 pies “para portada y pilares de la iglesia, y poner cadenas y hacer calçada alrededor de la iglesia de media vara de alto y cuatro pies de ancho”⁽¹⁾. Pero hubo que esperar al segundo mandato del abad fray Rodrigo de Vadillo (1566-68) para que Rodrigo Gil de Hontañón diese la traza definitiva⁽²⁾. Este arquitecto dirigió las obras de 1569 a 1574 con el maestro Francisco del Rfo como aparejador, siendo abades sucesivos fray Alonso Zorrilla (1568-71) y fray Plácido de Salinas (1571-74). Primeramente se completaron “los dos pilares que están delante del pórtico de la iglesia, los cuales antes estaban comenzados, para servir de estribos a todo el templo que necesitaba de este apoyo”⁽³⁾. Apoyando en estos dos pilares de sección octogonal levantó Rodrigo Gil un pórtico de piedra formado por dos cuerpos de planta cuadrada con grandes arcos de leve apuntamiento y rosca moldurada. Ambos cuerpos fueron cubiertos interiormente con bóvedas de crucería de terceletes y combados.

Entre 1577 y 1583 Juan de Ribero Rada añadió un tercer cuerpo de piedra con entrepaños de ladrillo, en cuyo frente principal se abría un par de ventanas con arcos de medio punto para campanario, y con la prolongación de los pilares octogonales de esquina dividida en una fila de rectángulos de ladrillo enmarcados en piedra⁽⁴⁾. Coronaba la estructura un frontispicio con aletones curvos, arco de medio punto entre dos pares de pilastras para albergar la campana grande del reloj, y frontón triangular con óculo en el centro. El cuerpo central de la torre fue rematado con un chapitel piramidal emplomado. Otros chapiteles de menor tamaño se alzaban sobre cada cubo octogonal. Todavía el 4 de abril de 1585 se efectuaba un pago de 42 reales a Gaspar Guisado “por la cubierta del cubo de la torre del que cae a la mano izquierda de las casas de Berruete”.

Tan notable estructura parecía recordar al desaparecido Alcázar medieval que antaño se había levantado en el mismo sitio. De hecho, el abad fray Cristóbal de Agüero, a la sazón General de la Congregación benedictina, envió a fray Mauro Antolínez a la Corte, a fin de comunicar a Felipe II lo necesario que era para el Mo-

(1) TORRES, Fr. M. de, *Índices del archivo del Monasterio de San Benito el Real*, Archivo de los Padres Agustinos Filipinos, ms. 4.442, fol. 233v°. Citado en: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Ateneo, Valladolid, 1981, p. 220. Véase también: ANDRÉS ORDAX, S., “La iglesia del Monasterio: proceso constructivo y análisis artístico”, en: RIVERA BLANCO, J. (coord.), *Monasterio de San Benito el Real, VI centenario, 1390-1990*, Ayuntamiento, Valladolid, 1990, pp. 157-158.

(2) La traza de Rodrigo Gil de Hontañón fue publicada en: GARCÍA CHICO, E., *Valladolid. Papeletas de Historia y Arte*, Valladolid, 1958. Citado en: MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. y PLAZA SANTIAGO, F.J. de la, *Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XIV, parte segunda. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (Conventos y seminarios)*, Diputación, Valladolid, 1987, p. 243.

(3) FLORANES, R. de, *Memorial de los preladados que ha tenido este Real Monasterio de S. Benito de Valladolid*, Biblioteca Nacional, ms. 233, fol. 41, en: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., p. 220.

(4) FLORANES, R. de, ob. cit., fol. 41v°; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 221-224; RIVERA BLANCO, J., “San Benito: «Ave Fenix» vallisoletano. Idea e imagen de una interpretación albertiana”, en: RIVERA BLANCO, J. (coord.), *Monasterio...*, ob. cit., p. 124.

nasterio vallisoletano “levantar los estrivos de la iglesia, como obra importante para la fortificación y seguro del templo y dar perfección a la torre que había tantos años estaba imperfecta, que por la poca posibilidad de la casa no podía proseguirse”. Entregó el Soberano 3.000 ducados al Monasterio el 1 de octubre de 1578, cantidad con la cual “se acabó enteramente la torre y chapitel y se puso de nuevo la campana grande del reloj y se mudaron las de la torre vieja”⁽⁵⁾. De ello se colige que la torre pórtico de la iglesia de San Benito tenía un carácter defensivo debido a la situación estratégica del conjunto, relacionada con la proximidad del río Pisuerga, como ocurriera en época medieval cuando las disputas fronterizas entre los reinos de León y de Castilla.

Con motivo del natalicio del futuro rey don Felipe IV, en la noche del 4 de abril de 1605 tuvo lugar un festejo de luminarias dispuestas por toda la ciudad. La comunidad benedictina participó colocando algunas de ellas en la torre pórtico del templo, pero algún error de cálculo provocó un incendio que destruyó el chapitel emplomado, derribó las dos bóvedas nervadas de Rodrigo Gil de Hontañón y causó el deterioro de las campanas y de la campana grande que servía de reloj⁽⁶⁾. El accidente fue representado en el *Libro de Bienhechores del Monasterio de San Benito* (Museo Fitzwilliam de Cambridge), donde un monje benedictino dibujó la torre pórtico tal y como aparecía aquella noche, mas dando rienda suelta a su imaginación, hizo surgir de las llamas la imagen del Ave Fénix acompañada del lema «EX ME IPSO RENASCOR», como símbolo del renacer del Monasterio tras aquel fatal suceso⁽⁷⁾. En efecto, el Ayuntamiento de la ciudad donó 300 ducados de limosna al Monasterio con licencia de Felipe III, cantidad que fue entregada el 25 de junio de 1608⁽⁸⁾ y sirvió para rehacer el chapitel, fundir las campanas nuevas y hacer una nueva campana grande para el reloj que fue considerada como “la mejor de la ciudad”⁽⁹⁾. Debió ser entonces cuando se construyeron las dos bóvedas baídas que sustituyeron a las góticas de Rodrigo Gil de Hontañón, siendo pintadas las pechinas de la inferior con las imágenes de San Leandro, San Ildefonso, San Gregorio y San Anselmo, recientemente descubiertas bajo un revoque.

Hacia 1759 Ventura Pérez⁽¹⁰⁾ realizó un dibujo (figura 1) que muestra el aspecto que tenía la torre pórtico después de las reparaciones. En el tercer cuerpo se

(5) COLOMBAS, G.M., “El libro de bienhechores de San Benito de Valladolid”, *Studia Monastica*, 5, 1963, pp. 337-338; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 168, 223.

(6) FLORANES, R. de, ob. cit., fol. 43-43vº; SANGRADOR MINGUELA, F., *La iglesia de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid, 1904, p. 55; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 224-225.

(7) RIVERA BLANCO, J., “San Benito...”, en: *Monasterio...*, ob. cit., pp. 111-112, 124. La ilustración del *Libro de Bienhechores* aparece reproducida en el citado artículo, p. 155, figura 3.

(8) SANGRADOR MINGUELA, F., ob. cit., p. 55; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 224-225.

(9) FLORANES, R. de, ob. cit., fol. 43-43vº.

(10) ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., *Historia de Valladolid*, 1641 (BNM, Ms 10.662). El manuscrito con ilustraciones se encuentra en la BNM, Mss. 19.325-19.326 y lleva por título: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ballid, recogida de varios autores en este año de 1759*.

abren dos ventanas con arcos de medio punto y balaustrada inferior, flanqueadas y separadas por tres pilastras. Los cubos octogonales poseen ahora dos pisos de rectángulos de ladrillo enmarcados en resaltes de piedra. Sobre el arquitrabe central se alza el frontispicio, formado por un arco de medio punto que alberga la campana del reloj, flanqueado por dos pares de pilastras y aletones curvos que llegan hasta los extremos del frontón triangular superior, en el que de nuevo se abre un óculo central. Sobre todo el conjunto destaca un remate prismático de ladrillo con cubierta piramidal de teja árabe terminada en una veleta metálica en forma de cruz. Los dos cubos laterales parecen tener ahora remates octogonales más elevados, que se curvan a modo de cúpulas.

HERÁLDICA DE LOS “AUSTRIAS” EN EL MONASTERIO DE SAN BENITO

Más interesante resulta para el contenido del presente artículo el hecho de que en el dibujo del *Libro de Bienhechores* y en el de Ventura Pérez sean visibles los escudos regios que presidían la entrada al templo. Sobre los cubos octogonales figuran dos escudos cuyo campo viene cuartelado con las armas de Castilla y León, siendo los mismos que hoy vemos picados y alisados, con la corona real destruida y rodeados por el collar del Toisón de Oro, además de otro igualmente picado que figura en el frente lateral del cubo de levante. Sobre el arco apuntado del vestíbulo se dispone el gran escudo principal, que en el dibujo del *Libro de Bienhechores* no aparece y en el de Ventura Pérez viene organizado según la partición borbónica de Felipe V y Fernando VI⁽¹¹⁾, timbrado con corona real abierta y rodeado por el collar del Toisón de Oro. En realidad se trata de una imprecisión de Ventura Pérez, pues comete el mismo error cuando pinta las armas reales de la fachada gótica de la Universidad vallisoletana, donde sí sabemos con toda seguridad que no eran borbónicas, sino las del rey Felipe II correspondientes a 1575⁽¹²⁾.

Dadas las fechas de la construcción de la torre pórtico de San Benito, sus escudos laterales con el cuartelado de Castilla y León debieron ejecutarse hacia 1570-74. No así el gran escudo central situado sobre el arco de entrada, que en nuestra opinión fue realizado durante las obras que siguieron al incendio de 1605. Así parecen demostrarlo sus formas barrocas, que coinciden en gran medida con las del escudo pintado sobre lienzo situado en el muro de los pies de la iglesia conventual de Las Huelgas Reales de Valladolid (figura 2), datado por Martín González y De la Plaza Santiago⁽¹³⁾ en la primera mitad del siglo XVII. En ambos casos el escudo tie-

(11) Sobre dicha partición, véase: MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., “El Escudo”, en: IGLESIAS, C. (dir.), *Símbolos de España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999, pp. 200-206.

(12) REDONDO CANTERA, M.ª J., “El edificio de la Universidad durante los siglos XVII y XVIII”, *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II, Valladolid, 1989, p. 652, nota 37.

(13) MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. y PLAZA SANTIAGO, F.J. de la, ob. cit., pp. 110, 114, 128.

ne forma ensanchada, doblemente cóncava en la parte superior y terminada en punta, y se sitúa sobre una tarjeta que repite esa forma, con dos flores en el centro de la parte superior —de cinco pétalos en Las Huelgas y de cuatro en San Benito— y dos volutas en los extremos, a las que se atan cuerdas que sostienen el collar del Toisón de Oro que rodea el escudo. Dicho collar es muy volumétrico y naturalista en el escudo de San Benito y típico del reinado de Felipe III en el de las Huelgas. El timbre es una corona real abierta, que no se ha conservado en el caso de San Benito.

En el ejemplo de Las Huelgas vemos el campo que tuvo en origen el parejo escudo de San Benito: 1 partido: A cuartelado de los reinos de Castilla (de gules, un castillo de oro aclarado de azur) y León (de plata, león rampante de púrpura coronado de oro, armado y lampasado de gules), y B partido de Aragón (de oro, cuatro palos de gules) y del cuartelado en frange de Aragón y Sicilia (de plata un águila de sable); entado en punta de Granada (granada de sinople reventada de gules); sobre el todo escusón de Portugal (de plata, cinco quinas en cruz, bordura de gules con siete castillos de oro) brochante; 2 cuartelado: archiducado de Austria (de gules, faja de plata), ducado de Borgoña moderno (Valois: de azur, sembrado de flores de lis de oro, bordura componada de plata y gules), ducado de Borgoña antiguo (bandado de seis piezas de oro y azur, bordura de gules), ducado de Brabante (de sable, un león rampante de oro, armado y lampasado de gules); sobre el todo escusón partido de los condados de Flandes (de oro, un león rampante de sable, armado y lampasado de gules) y del Tirol (de plata, águila de gules picada y membrada de oro, cargada en las alas de un creciente floronado de oro) brochante. Algunos errores —las quinas en sotuer, la desproporción del cuartelado inferior y la situación del escusón de Flandes-Tirol— hacen suponer que este escudo de Las Huelgas, aunque bastante correcto, es obra de algún artista heráldico no cortesano. Más abajo se enmarca la frase “de la Reina doña maría muger del Rei don sancho el brabo”, lo que demuestra que se trata de una ofrenda heráldica concebida para resaltar la continuidad del regio patronato desde doña María de Molina hasta los “Austrias”. Por ello es muy probable que este escudo de armas fuese presentado como voto monárquico durante la visita que realizó el rey don Felipe III a este Monasterio cisterciense el 1 de noviembre de 1612.

La presencia del escusón de Portugal a partir de 1580 es otro elemento de datación relativamente preciso. Todavía no aparece en el escudo de Felipe II situado en el frontispicio de la reja central del templo benedictino, obra firmada por Juan Tomás Celma⁽¹⁴⁾ en 1571. Dicho escudo viene timbrado con la corona real cerrada

(14) BOSARTE, I., *Viaje artístico a varios pueblos de España. Segovia, Valladolid y Burgos*, Madrid, 1804, p. 215; MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1899-1901, p. 555; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 317-319; GALLEGO DE MIGUEL, A., *Rejería castellana*, Valladolid, 1982, pp. 120-124; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. y PLAZA SANTIAGO, F.J. de la, ob. cit., pp. 245-246; GALLEGO DE MIGUEL, A., “La reja principal del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid (y el taller de Juan Tomás Celma)”, en: RIVERA BLANCO, J. (coord.), “San Benito...”, en: *Monasterio...*, ob. cit., pp. 231-238. En la misma obra, véase: MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El espacio amueblado: la iglesia de San Benito”, pp. 185-188.

que fue introducida lentamente a partir del reinado de Carlos I y se impuso con Felipe III. Así, podemos observar que el escudo del frontón de la contigua fachada monumental o *Portería Real*, proyectada por Juan de Ribero Rada⁽¹⁵⁾ y construida por su aparejador Juan Martínez del Barrio a partir de 1583, lleva escusón de Portugal, viene timbrado con corona real abierta y está rodeado por un collar del Toisón similar al de los escudos de los cubos de la torre pórtico. Más abajo se disponen dos escudos cuyo campo ha desaparecido. El principal lleva corona real abierta y Toisón, y seguramente encerró el cuartelado de Castilla y León, aludiendo a Juan I de Castilla, monarca fundador. El otro escudo viene timbrado con capelo eclesiástico y antes de ser picado mostró sin duda el blasón que todavía puede verse sobre el guardapolvo del sitial correspondiente al Abad de Valladolid en la sillería del Monasterio (Museo Nacional de Escultura), realizada en 1525-29. Se trata del escudo del Monasterio vallisoletano: en campo de oro, una cruz patada de gules, cargada de la *Dextra Dei* de su color, en pal, bendiciendo y saliente de unas nubes de plata en campaña. Un báculo dorado sobresale tras el escudo, que va timbrado con capelo episcopal. Creemos que tal composición heráldica alude a la Cruz de los Ángeles y a don Guillermo García Manrique, obispo de Oviedo y ejecutor de la bula pontificia de la fundación del Monasterio en 1390.

Sobre el escudo real de la portada de la iglesia de San Benito hubo un retablo de piedra de tres cuerpos y tres calles con escenas en relieve, que es bien visible en el dibujo de Ventura Pérez y del que en la actualidad solo sobrevive el soporte inferior moldurado, sostenido por cuatro ménsulas barrocas. Creemos que también se hizo poco después del incendio de 1605 y que pudo ser eliminado a mediados del siglo XIX. Del mismo modo, el campo del gran escudo aparecía hasta fechas recientes picado y alisado, sin decoración heráldica alguna. Pero la última restauración, dirigida por los arquitectos Juan Carlos Arnuncio, Clara Aizpún y Javier Blanco, ha demostrado que las armas de Felipe III fueron picadas y que sobre la superficie lisa resultante se pintaron otras armas reales (figura 3) que corresponden a José Napoleón I Bonaparte (1808-14), hermano mayor del Emperador de los franceses. Del tiempo de Felipe III se conservó la superficie del escudo y el collar del Toisón de Oro, orden a la que pertenecía el llamado "Rey intruso" desde 1805.

Una vez restaurada la monarquía borbónica, tales armas fueron ocultadas bajo una capa de revoque y, si nos fiamos del grabado de la página 2 del libro de Federico Sangrador Minguela⁽¹⁶⁾, se pintó sobre su superficie —o sobre otro soporte que pudo clavarse encima— un escudo borbónico simplificado: cuartelado de Cas-

(15) Sobre esta portada, véase: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., ob. cit., pp. 382-386; BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983, p. 98; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. y PLAZA SANTIAGO, F.J. de la, ob. cit., pp. 244-245; RIVERA BLANCO, J., "San Benito...", en: RIVERA BLANCO, J. (coord.), *Monasterio...*, ob. cit., pp. 126, 130. En la misma obra: BUSTAMANTE GARCÍA, A., "San Benito el Real de Valladolid, de fortaleza a convento", pp. 140-148.

(16) SANGRADOR MINGUELA, F., ob. cit., pp. 2, 34.

tilla y León, entado en punta de Granada, cargado en abismo de un escusón de Borbón-Anjou y timbrado de corona real cerrada. El mismo autor señala en 1901 que sobre la puerta principal del pórtico “en la parte superior hay un gran escudo con las armas reales, y más arriba se colocó, en 1892, el escudo de la Orden Carmelitana como señal de restaurarse el templo en honor y gloria de la Virgen del Carmen”. Es posible que las armas borbónicas fuesen pintadas sobre un soporte efímero que después desapareció, quizá durante la I República de 1873-74, que también pudo eliminar la corona real abierta filipina. El escudo ha permanecido vacío de toda decoración hasta el año 2001, cuando el revoque que cubría su campo fue retirado y los restauradores descubrieron las armas de José Napoleón I. Gracias a que no fueron borradas, sino ocultadas, Valladolid dispone ahora de un ejemplo único de supervivencia de la heráldica napoleónica en un edificio histórico europeo, aunque pintado en grisalla sobre la superficie de un escudo de Felipe III con su Toisón de Oro en relieve.

LA HERÁLDICA NAPOLEÓNICA (1808-1815)

Durante la Revolución francesa, y a petición del vizconde Mathieu de Montmorency, la Asamblea Constituyente reunida el 19 de junio de 1790 prohibió la heráldica en todo el territorio francés, por considerarla un atributo de la vieja nobleza y del fenecido sistema feudal⁽¹⁷⁾. La nueva ley fue sancionada por el rey Luis XVI, según cartas patentes firmadas el 22 de junio. Sólo fueron eximidos de la destrucción todos aquellos objetos “de interés artístico” que incluyesen heráldica en su superficie, los cuales serían obligatoriamente depositados en los museos públicos o en almacenes dispuestos al efecto. Para evitar confiscaciones, los nobles franceses rasparon la heráldica de sus vajillas y objetos ricos, picaron los escudos de las puertas y de las fachadas de sus palacios y casas, desmontaron las vidrieras con decoración heráldica y tuvieron que dar la vuelta a las placas de las chimeneas. Además, la nueva ley suprimió la heráldica de las ciudades, gremios, burgueses y artesanos. Irónicamente, los especialistas actuales han comprobado que más de dos tercios del total de los escudos franceses anteriores a la Revolución pertenecían a instituciones civiles y religiosas y a particulares que no pertenecían a la nobleza.

Los acontecimientos subsiguientes precipitaron la caída de la Monarquía, que fue suprimida el 21 de septiembre de 1792, fecha a partir de la cual fueron picados en los escudos reales las flores de lis, las coronas y los collares de las órdenes de San Miguel y del Santo Espíritu. Debido al excesivo celo revolucionario, se perdió para siempre una ingente cantidad de obras de arte. Ejemplo de ello fue la destrucción por el populacho, en agosto de 1793, de la flecha de la *Sainte-Chapelle* de París, porque estaba decorada con iniciales “L” del rey San Luis IX de Francia y con grandes flores de lis de piedra.

(17) Véase: PASTOUREAU, M., *Traité d'Héraldique* (1.ª ed., París, 1979), París, 1997, pp. 76-77.

Pero también los revolucionarios necesitaban señas de identidad, de modo que el lugar de la heráldica institucional fue ocupado por una serie de emblemas entre los que destacaron la escarapela tricolor y los gorros frigios de la libertad, además de las fascas de lictor, picas, haces de rayos, soles, columnas y cartelas clásicas, balanzas, palmas y coronas de laurel, cuyo aspecto y significado remite tanto a modelos de la Antigüedad como a las divisas y a la Emblemática de los siglos XV a XVII⁽¹⁸⁾.

Durante el Consulado de Napoleón Bonaparte (1799-1804) los emblemas revolucionarios fueron progresivamente eliminados de los edificios públicos, documentos oficiales y objetos diversos. Por otra parte, el victorioso Primer Cónsul fundó la Orden de la Legión de Honor⁽¹⁹⁾ el 29 de floreal del año X (19 de mayo de 1802), para premiar los servicios distinguidos, tanto militares como civiles, creando una nueva casta privilegiada que en la práctica venía a ser una nueva nobleza de carácter personal adquirida mediante el mérito.

Algunos años más tarde, el 18 de mayo de 1804, el Senado proclamó a Bonaparte Emperador de los franceses con el nombre de Napoleón I, acontecimiento que sustituyó definitivamente el gorro frigio por el águila romana. Su coronación tuvo lugar en la catedral parisina de *Nôtre-Dame* en presencia del papa Pío VII. Como es sabido, el nuevo Emperador se coronó a sí mismo, pero respetó la tradición medieval visitando el trono de Carlomagno en Aquisgrán y ciñéndose en Milán la Corona de Hierro de los lombardos. A partir de 1806 (Senado-consulta del 14 de agosto, artículo 6) el Gran Corso crea para sus parientes y mariscales títulos hereditarios por línea masculina y sujetos a mayorazgo. Una nueva ley, promulgada el 1 de marzo de 1808 (artículo 74), estableció de hecho un nuevo sistema heráldico y fijó la jerarquía de los nuevos títulos. Dicho sistema estaba reservado a la élite dominante, rompiendo con la tradición medieval que había extendido la heráldica a todos los estamentos. Otro decreto, fechado el 17 de mayo de 1809, concedió el derecho a portar escudo de armas a las ciudades, corporaciones y asociaciones. Nunca se emplearon los términos “noble” o “nobleza”⁽²⁰⁾, sino el de “títulos hereditarios” con “mayorazgo”, y sólo aparece el término “nueva nobleza” a partir de 1814, cuando con mo-

(18) *Id.*, p. 77. Pastoureau cita las siguientes obras: HENIN, M., *Histoire numismatique de la Révolution française*, 2 vols., París, 1826; COMBES, L., *Épisodes et curiosités révolutionnaires*, París, 1872, pp. 109-126, 145-173, 285-288; POUY, F., *Histoire des cocardes blanches, noires, vertes et tricolores*, París, 1872 (2.ª ed.); QUARRÉ DE VERNEUIL, R., *Les couleurs de la France, ses enseignes et ses drapeaux*, París, 1876; DOMMANGET, M., *Histoire du drapeau rouge*, París, 1967; OZOUF, M., *La fête révolutionnaire*, París, 1976; AGULHON, M., *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 a 1880*, París, 1978.

(19) Durante el 1.º Imperio, la Legión de Honor tenía por marca una estrella de cinco rayos dobles esmaltados de blanco, las diez puntas botonadas de plata para los caballeros y de oro para los oficiales. El diseño original consta en un dibujo de Jacques-Louis David fechado el 1 de mayo de 1804. En: DROIT, M., *Ordres & Décorations de France*, ed. du Grand Rond-Heraclio Fournier, Vitoria, 1982, pp. 44-87.

(20) Sobre el significado de la nobleza imperial, véase: PIERSON, E., *Étude de la noblesse d'Empire créée par Napoléon Ier*, Orleans, 1910; TULARD, J., *Napoléon et la noblesse impériale*, París, 1979.

tivo de la restauración de la Monarquía tradicional se hace referencia a los títulos napoleónicos.

A diferencia de la heráldica medieval, la nueva heráldica napoleónica se caracteriza por ser muy ordenada y rígida, pues en ella se señalan con absoluta precisión el rango y la función o cargo del portador. El Consejo del Sello de los Títulos, creado también el 1 de marzo de 1808 y organizado por un decreto del 12 del mismo mes, estaba presidido por el archicanciller Cambacérès, y se encargaba de diseñar los escudos que debían ser aprobados por el propio Emperador. Su principal diseñador fue Joseph-Marie de Portalis hasta 1811, año en que fue destituido⁽²¹⁾. El nuevo sistema mantuvo la terminología y los esmaltes de la heráldica clásica, pero en él predominaron los muebles de carácter militar, como murallas, cañones, granadas, sables..., etc., que eran representados de un modo naturalista. Se utilizaban muebles relacionados con la actividad del titular, como ocurre con el escudo diseñado el 10 de septiembre de 1808 para Jacques-Louis David, Primer Pintor del Emperador: *d'or à la palette de peintre de sable chargée de deux bras de carnation mouvant à senestre d'un manteau de gueules, la main dextre apaumée, la senestre tenant trois sabres de fer poli; à la champagne de gueules, la main chargée du signe des chevaliers légionnaires*"⁽²²⁾. No menos extravagante es el otorgado al año siguiente al pintor Jean-Baptiste Regnault: *d'azur au centaure contourné d'argent, montrant à tirer à l'arc à un jeune homme du même, toux deux armés d'arc et de flèches d'or, soutenus d'une terrasse de sinople et accompagnés: en chef, à dextre, d'une étoile à six rais d'argent chargée d'un V d'or; et en pointe, à senestre, d'un soleil rayonnant et cantonné d'or, à la champagne de gueules chargée du signe des chevaliers légionnaires*".

El escudo de armas concedido por el Consejo del Sello de los Títulos era inmutable y hereditario, pudiendo ser transmitido a los hijos del titular (Decreto del 3 de marzo de 1810) a condición de que fuese eliminada o transformada la marca o símbolo de dignidad o de función que figuraba en el escudo de su padre. Dicha marca figuraba normalmente en el jefe del escudo. Además, las nuevas leyes devolvieron la heráldica al ámbito artístico, pues permitieron decorar con el escudo familiar los bienes muebles e inmuebles. De este modo se distinguían una serie de títulos jerárquicos plenamente diferenciados.

En la heráldica napoleónica hay cinco rangos jerárquicos: *príncipes* (Grandes Dignatarios del Imperio) y *duques* (sus hijos mayores, previa formación de mayorazgo), que llevan el símbolo jerárquico en el jefe del escudo; *condes*, que lo llevan en el franco cuartel diestro; *barones*, en el franco cuartel siniestro, y *caballeros*, que lo llevan cargado en una pieza de honor. No existían los títulos de marqués y vizconde, pues a Napoleón se le antojaban ridículos y decadentes. Los esmaltes distintivos eran: oro y azur para los condes; plata y gules para los barones. Alcanza la

(21) PASTOUREAU, M., ob. cit., p. 78.

(22) RÉVÉREND, A., ob. cit., vol. II, pp. 16, 122. Citado por: PASTOUREAU, M., ob. cit., p. 80.

distinción jerárquica al timbre, representado por bonetes (*toques*) con penachos de más o menos plumas blancas y lambrequines más o menos numerosos, y a los mantos, que iban decorados con abejas y con forro de armiños en el caso de los soberanos y grandes dignatarios, y forrados de veros para los duques y condes senadores. Estilísticamente el diseño es neoclásico y no son pocos los muebles tomados del repertorio artístico de la Antigüedad grecorromana.

Según el reglamento aprobado el 25 de marzo de 1808, los principales distintivos de la nueva aristocracia napoleónica ⁽²³⁾, eran los siguientes.

1) **Napoleón I** ⁽²⁴⁾, “por la Gracia de Dios y las Constituciones de la República, Emperador de los Franceses (1808), Rey de Italia (1805), Protector de la Confederación del Rin (1806) y Mediador de la Confederación Helvética (1809)”, adoptó como armas un escudo de azur con un águila imperial de oro que sostiene en sus garras un haz de rayos de lo mismo. Se trata del símbolo de Júpiter Tonante, es decir, del antiguo emblema del Imperio Romano. Como timbre llevaba una nueva corona imperial con águilas en vez de florones, cerrada y cimada de globo y cruz. Alrededor figuraba el gran collar de la Legión de Honor, orden fundada por el propio Bonaparte en 1802 y que desde 1815 será mantenida como orden de caballería por Luis XVIII. Otro de sus símbolos fue el de las abejas doradas de Childerico, que sembraban el manto carmesí de la coronación imperial.

2) Como *Príncipes del Imperio (soberanos)*, sus hermanos y parientes convertidos en reyes europeos llevaron como seña dinástica las mismas armas de azur con águila imperial de oro dispuestas en el jefe, en cuartel o en un escusón que carga sobre el todo.

— **José Bonaparte** (1768-1844), casado con Juliette Clary (hermana de la célebre Desirée), fue sucesivamente Rey de Nápoles y Sicilia (1806-08) y Rey de España (1808-13). Como Gran Dignatario del Imperio ostentó el título de “Gran Elector”. Como Rey de España y de las Indias llevó un escudo partido de uno y cortado de dos: 1: Castilla, 2: León, 3: Aragón, 4: Navarra, 5: Granada, 6: Indias; sobre el todo, un escusón de azur con el águila imperial de oro llevando en sus garras un haz de rayos de lo mismo.

(23) Una visión general del sistema heráldico napoleónico, en: NEUBECKER, O., *Le grand livre de l'Héraldique. L'histoire, l'art et la science du blason* (1.ª ed., Lucerna, 1976), Bordas, París, 1997, pp. 102-103; WOODCOCK, Th. (heraldo “Somerset”) y MARTIN ROBINSON, J. (heraldo extraordinario “Maltravers”), *The Oxford Guide of Heraldry*, Oxford University Press, Oxford, 1996 (1.ª ed. 1988), pp. 20-22. Más profundo es el estudio de: PASTOUREAU, M., ob. cit., pp. 76-83. Obras especializadas que recogen la complicada y extensísima legislación al respecto, son: SIMON, H., *Armorial général de l'Empire*, París, 1812; RÉVÉREND, A., *Armorial du Premier Empire: titres, majorats et armoiries concédées par Napoléon I.º*, 4 vols., París, 1894-97; VALYNSEELE, J., *Le sang des Bonaparte*, París, 1954; TULARD, J., *Napoléon et la Noblesse de l'Empire*, París, 1979.

(24) LOUDA, J. y MACLAGAN, M., *Lines of Succession. Heraldry of the Royal Families of Europe* (1.ª ed., Macdonald & Co Ltd., Londres, 1981), Little, Brown and Company, Londres, 1999, pp. 142-145. La edición francesa, en: LOUDA, J. (ilustraciones) y MACLAGAN, M. (textos), *Les Dynasties d'Europe. Héraldique et Généalogie des Familles Impériales et Royales*, Bordas, París, 1995, pp. 142-145.

— **Luis Bonaparte** (1778-1846), casado con Hortensia de Beauharnais, fue Rey de Holanda de 1806 a 1810 y “Condestable del Imperio”. Como Rey de Holanda utilizó un escudo cuartelado: 1 y 4 de gules, un león rampante de oro coronado de lo mismo, armado y lampasado de azur, empuñando en la mano derecha una espada de plata y en la izquierda un haz de flechas de lo mismo con las puntas de oro; 2 y 3 de azur con el águila imperial de oro sosteniendo con sus garras un haz de rayos de lo mismo.

— **Jerónimo Bonaparte** (1784-1860), casado con la princesa Catalina de Wurtemberg, fue Rey de Westfalia de 1807 a 1813. Llevaba un escudo cuartelado: 1 de gules, un caballo rampante de plata; 2 cuartelado: A de gules, dos leopardos de oro armados y lampasados de azur; B y C de gules, jefe de azur cargado con dos estrellas de seis puntas de plata; D de gules, león rampante de oro; 3 gironado de dieciséis piezas de gules y plata, cargado en abismo de un escusón brochante de oro con un león rampante de gules; 4 cuartelado: A de gules dos leones pasantes de plata; B de oro, un león rampante de gules coronado de azur; C de oro sembrado de razones de gules, león rampante de azur brochante; D de gules, león rampante de oro. Sobre el todo, en abismo, va cargado de un escusón con las armas del Emperador.

— **Joachim Murat** (1771-1815), casado con Carolina Bonaparte, fue Rey de Nápoles y Sicilia de 1808 a 1815, Gran Duque de Berg y Clèves y “Gran Almirante del Imperio”. Armas: partido en faja: 1 partido en palo: A de azur, dos cornucopias de oro en sotuer; B de azur, un delfín de plata; 2 de oro, una trinacria de su color; sobre el todo, en abismo escusón de azur cargado de un águila imperial de oro con un haz de rayos de lo mismo.

3) *Los Príncipes Grandes Dignatarios* llevan en el escudo un jefe de azur sembrado de abejas de oro. Timbre: bonete de terciopelo negro vuelto de armiño, con un portapenacho de oro, surmontado de siete plumas de avestruz blancas y acompañado de seis lambrequines de oro. Manto azul sembrado de abejas de oro y forrado de armiño, y sobre él un bonete de honor azul con una banda de armiño.

4) *Los Duques del Imperio* llevan un jefe de gules sembrado de estrellas de plata. Timbre: como el anterior. Manto azul forrado de veros.

5) *Los Condes* llevan franco cuartel diestro de azur, cargado con un símbolo jerárquico de oro —salvo excepciones— que alude a su cargo estatal o militar: los *ministros* una cabeza de león arrancada de oro, los *consejeros de Estado* un jaquelado de oro y azur, los *presidentes del Cuerpo Legislativo* unas tablas de la ley de oro, los *condes senadores* un espejo de oro puesto en pal, alrededor del cual se enrosca y se mira una serpiente de plata; los *condes arzobispos* una cruz patada de oro, los *condes militares* una espada alta de oro, los *ministros destacados en el exterior* una cabeza de león arrancada de plata, los *oficiales de la Casa imperial* un pórtico clásico de oro, acostado de las letras “D” y “A” de lo mismo (Domus Altissima); los *oficiales de las Casas de los príncipes* un pórtico de oro, acompañado de las letras “D” y “J” de lo mismo (Domus Julii); los *prefectos* una muralla almenada de oro

surmontada de una rama de roble de lo mismo, los *alcaldes* una muralla almenada de oro; los *presidentes de colegio electoral* tres husos de oro puestos en faja, los *miembros de colegio electoral* una rama de roble de oro puesta en banda y los *propietarios* una espiga de trigo de oro puesta en pal. Como timbre, los *condes senadores del Imperio* llevan bonete de terciopelo negro, vuelto de contraarmiño, con un portapenacho de oro, surmontado de cinco plumas blancas y acompañado de cuatro lambrequines; manto azul forrado de armiño. Los *condes del Imperio* utilizan el mismo timbre sin manto por detrás. Los *condes arzobispos* llevan cruz procesional por detrás del escudo y timbre condal surmontado de capelo verde con veinte borlas de igual color.

6) Los *Barones* llevan un franco cuartel siniestro de gules cargado con signos jerárquicos de plata. Así, los *barones militares* llevan una espada alta de plata, los *oficiales de la Casa del Emperador* el pórtico clásico de plata acostado de las letras "D" y "A de lo mismo, los *oficiales de las Casas de los príncipes* un pórtico de plata acompañado de las letras "D" y "J" de lo mismo, los *ministros destacados fuera de Francia* una cabeza de león arrancada de oro, los *consejeros de Estado* un jaquelado de oro y gules, los *barones obispos* una cruz alejada de oro, los *prefectos* una muralla almenada de plata surmontada de una rama de roble de lo mismo, los *subprefectos* una muralla almenada de plata surmontada de una rama de olivo de lo mismo, los *alcaldes* una muralla almenada de plata, los *presidentes y procuradores generales de la Corte de Casación* una balanza de plata, los *presidentes y procuradores generales de las cortes imperiales* un bonete de sable vuelto de armiño, los *consejeros en una corte imperial* una balanza de plata anudada de sable, los *oficiales médicos del ejército* una espada de plata puesta en barra con la punta hacia abajo, los *secretarios de los cuerpos de sabios* una palma puesta en banda, los *presidentes de colegio electoral* tres husos de plata puestos en faja, los *miembros de colegio electoral* una rama de roble de plata puesta en banda y los *propietarios* una espiga de trigo de plata puesta en pal. Como timbre, los barones llevan bonete de terciopelo negro vuelto de veros, con portapenacho de oro, surmontado de tres plumas blancas y acompañado de dos lambrequines. Los barones obispos usan el mismo timbre flanqueado con mitra y báculo y todo ello surmontado de capelo episcopal verde con doce borlas verdes.

7) Los *caballeros* llevan por timbre un bonete o *toque* de terciopelo negro vuelto de terciopelo verde, con portapenacho de plata y surmontado de un penacho blanco. Los *caballeros de la Legión de Honor* llevan la estrella blanca de cinco brazos patados y hendidos cargando sobre una pieza honorable de gules. Los *caballeros no legionarios* llevan un anillo de plata cargando sobre una pieza honorable de gules. Los *caballeros de la Orden de la Corona de Hierro* (fundada el 23 de mayo de 1805), una pieza honorable de sinople, cargada de una corona de plata. Los *caballeros de la Orden de la Reunión* (fundada el 18 de octubre de 1811) llevan sobre una pieza de honor de azur una estrella de doce rayos de oro.

11) Las *mujeres* utilizaban escudo con las armas familiares y un escusón en abismo cargado con el signo heráldico de su distinción. Las *condesas* llevaban es-

cusón en abismo de azur cargado de un pórtico clásico de oro si servían en alguna de las casas de la familia imperial; escusón en abismo de oro con una espada en pal ranversada de sable si eran viudas de militar, y escusón en abismo de oro llano si eran condesas del Imperio. Todas rodeaban su escudo con dos palmas doradas anudadas de azur. Igualmente, las *baronesas* llevaban un escusón en abismo de gules con un pórtico clásico de plata si servían en alguna de las casas imperiales; escusón en abismo de plata con una espada en pal ranversada de azur si eran viudas de militar, y escusón en abismo de plata llano si eran baronesas del Imperio. Rodean el escudo en todos los casos dos neoclásicas palmas de plata anudadas de gules.

11) Desde de 1809 (decreto del 17 de mayo) se permitió que las ciudades (*villes*), los cuerpos constituidos y las asociaciones corporativas, pudiesen solicitar y obtener del Consejo del Sello de los Títulos escudos de armas, siempre que en ellos no apareciesen águilas y abejas de los príncipes imperiales, ni coronas y flores de lis del *Ancien Régime*. De este modo, las 38 *ciudades de primera clase*, es decir, aquellas cuyo alcalde había sido invitado a la coronación imperial, recibieron rango de “duquesas” o “buenas villas” y llevaron un jefe de gules cargado de tres abejas de oro; timbre y ornamentos: torre masonada y almenada y águila saliente de oro, con un caduceo del que cuelga una corona anudada de roble y laurel rodeando el escudo. Las villas de *segunda clase*, que eran aquellas cuyo alcalde era nombrado por el Emperador, recibieron rango de “condesas” y llevaron en el escudo un franco cuartel diestro de azur con una “N” de oro, surmontada de una estrella radiante de lo mismo; timbre y ornamentos: corona masonada y almenada y caduceo del que cuelga una corona de roble y laurel que rodea el escudo. Las de *tercera clase*, cuyo alcalde era nombrado por el prefecto, recibieron rango de “baronesas” y llevaron un franco cuartel siniestro de gules con una “N” de oro, surmontada de una estrella radiante de lo mismo; timbre y ornamentos: corona de espigas de trigo, de cuyos extremos cuelga una corona anudada de roble y laurel que rodea el escudo.

Durante la restauración borbónica se promulgó una nueva ley, fechada en 1814, que restablecía la antigua nobleza a la vez que respetaba y mantenía la “nueva nobleza”. Luis XVIII rescató la costumbre medieval que permitía a cualquier persona, noble o plebeya, adoptar escudo de armas y utilizarlo privadamente a su gusto, a condición de que no usurpase las armas de otro linaje. Tales disposiciones fueron mantenidas por la Constitución de 1830, elaborada tras la Revolución liberal que llevó al trono a Luis Felipe de Orleans. Como consecuencia de las leyes de 1814 y 1830, los nobles del *Ancien Régime* pudieron volver a utilizar sus vetustos títulos y escudos de armas. Algunos habían recibido nuevas armas y título de Napoleón, pero ahora se apresuraron a recuperar sus antiguos blasones. Los nuevos nobles del fenecido Imperio trataron de eliminar de sus armas familiares toda huella napoleónica (águilas, abejas, penachos,...) para adornecer viejas rencillas, pero sus descendientes la resucitarán brevemente durante el imperio de Napoleón III (1852-70), que tomó ese numeral como homenaje al difunto Rey de Roma y Duque de Reichstadt, hijo de Napoleón I y de Maria Luisa de Habsburgo, fallecido en 1832.

ESCUDO DE JOSÉ NAPOLEÓN I, REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS

Carlos IV de España, su hijo Fernando VII y el resto de la familia real española, cedieron sus derechos a la Corona de España a Napoleón en virtud de las cláusulas contenidas en el Tratado de Bayona, firmado el 8 de mayo de 1808. A su vez, el Gran Corso cedió esos derechos a su hermano mayor José en Bayona el 4 de junio del mismo año, completando el contenido de dicho Tratado. Desaparece así la Monarquía hereditaria y el rey José Napoleón I de España y de las Indias promulga el 6 de julio la primera Constitución ⁽²⁵⁾ española, redactada conforme a los ideales de la Revolución francesa.

Como ha indicado el heraldista Menéndez Pidal de Navascués ⁽²⁶⁾, en aquellos días don Juan Antonio Llorente propuso ante la asamblea de notables reunida en Bayona dos modelos de escudo para José I como Rey de España y de las Indias. Uno de ellos era de gules con el Viejo y el Nuevo Mundo acostados de las Columnas de Hércules y el jefe de azur cargado de un sol radiante, mueble este último que era habitual en la heráldica napoleónica. Tal modelo prescindía de los antiguos cuarteles medievales, a fin de borrar toda distinción geográfica y jerárquica dentro de España y entre la Metrópoli y los territorios ultramarinos. El otro modelo era un cuartelado de Castilla, León, Aragón y Navarra, entado en punta de las Indias (de gules, los dos Mundos entre las Columnas) y cargado, al modo napoleónico, de un escudete de azur con el águila imperial de oro).

Finalmente aprobó el Soberano un tercer modelo, según Real Decreto fechado en Vitoria el 12 de octubre de 1808. Es un escudo partido de un trazo y cortado de dos. Sus seis cuarteles contienen, sucesivamente, las viejas armas de los reinos de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, con un nuevo cuartel en sexto lugar que alude a las Indias y es de gules con los dos hemisferios del mundo sobre tierra y ondas de azur y plata, acostados entre las dos columnas de Hércules, cuyas filacterias llevan el lema PLUS ULTRA; cargado en abismo de un escusón brochante de azur con el águila napoleónica de oro.

El nuevo diseño era ordenado y equilibrado. Incluía los cuarteles tradicionales de la Monarquía española a la vez que recuperaba las armas de Navarra (de gules, escarbunco de oro), apenas utilizadas desde el tiempo de Felipe III. Además, por vez primera se incluía un emblema representativo de las Indias, que hasta entonces eran representadas por el cuartelado de Castilla y León entado en punta de Granada. El emblema de los dos mundos flanqueados por las Columnas de Hércules figuraba en las monedas de plata de 8 reales del tipo "Columnario" ⁽²⁷⁾ acuñadas en las

(25) El original de la Constitución de Bayona se encuentra en el Congreso de los Diputados, Madrid. Lleva por título: *Constitución, previa audiencia de la Junta congregada en Bayona, decretada por... Joseph Napoleón, por la Gracia de Dios Rey de las Españas y de las Indias... como Ley fundamental de nuestros Estados y como base al pacto que nos une a nuestros pueblos con Nos y a Nos con nuestros pueblos.*

(26) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., "El escudo", en: IGLESIAS, C. (dir.), ob. cit., pp. 211-212.

(27) Véase: SANZ, B., *V Siglos de Monedas Españolas, 1479-1989*, Madrid, 1988.

cecas americanas entre 1732 y 1772 (primero en México y después en Guanajuato, Guatemala, Lima, Santa Fe de Bogotá, Popayán, Cerro del Potosí y Santiago de Chile). En ellas se representan las esferas del Viejo y del Nuevo mundo con sus continentes y océanos, sumadas de corona real cerrada, terrazadas y dispuestas sobre ondas de azul y plata, y acostadas de las Columnas de Hércules: la diestra sumada de corona imperial y la siniestra de corona real, formando el lema PLUS ULTRA, que señalaba la superación intelectual y territorial de los límites señalados por Hércules en la Antigüedad. De este modo recuperó José Napoleón I para la heráldica de la Monarquía española la vieja divisa de Carlos V, despojándola de su carácter personal, introduciéndola en el campo del escudo y convirtiéndola en marca heráldica territorial de un Imperio ultramarino que comenzaba a desmoronarse debido a las ideas liberales surgidas de la Revolución francesa, cuyos principios decían defender los bonapartistas.

Como señala Menéndez Pidal de Navascués ⁽²⁸⁾, el nuevo escudo no rompía con la ordenación histórica de origen medieval, pero garantizaba “la futura conservación de las armas de España en la caída de la Monarquía hereditaria”. En efecto, este diseño confirmó el carácter territorial de los cuarteles y los alejó del carácter patrimonial y personal regio, sentando las bases para la actual distinción entre armas reales y armas de la nación.

JOSÉ NAPOLEÓN I, SOBERANO DE LA ORDEN DEL TOISÓN DE ORO

Iba timbrado el nuevo escudo del Rey de España y de las Indias con corona real cerrada y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro. Esta antigua insignia de la Orden caballeresca fundada en 1430 por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, en su palacio de Brujas y dividida en dos ramas —española y austriaca— desde la Guerra de Sucesión, no estuvo exenta de las convulsiones históricas del momento. Fue el propio Napoleón I ⁽²⁹⁾ quien el 21 de enero de 1805 escribió al rey Carlos IV de España (1748-1819), solicitando para sí el collar de la Orden del Toisón de Oro a cambio del gran cordón de la Legión de Honor. El 18 de junio decidió el Monarca español aumentar a cincuenta y siete el número de caballeros, otorgando seis collares, que correspondieron a Napoleón, a sus hermanos José y Luis Bonaparte, a los mariscales Joachim Murat y Eugène de Beauharnais y al cardenal Joseph Fesch. Con este gesto violaba el Monarca español los Estatutos de la Orden, aunque solo tratase de ganar tiempo y de aplacar la insaciable ambición de su todavía aliado. Enterado del asunto, el rey Luis XVIII de Francia devolvió su collar del Toisón desde el exilio, junto con una carta llena de amargura dirigida a su pariente.

(28) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., “El escudo”, en: IGLESIAS, C. (dir.), ob. cit., p. 211.

(29) RICHARD, J., “La France de Louis XIV à Napoléon”, en: RICHARD, J. (pres.) y LIEZ, J.-L. (dir.), *La Toison d’Or, un mythe européen*, Cat. exp., París-Metz, 1998, pp. 100-101. En la misma obra, véase: BONET CORREA, A., “La Toison d’Or en Espagne depuis le XVIIIe siècle”, ob. cit., pp. 93-99.

Más había sufrido la rama austriaca de la Orden. Ante el avance del ejército revolucionario francés, los archivos y el Tesoro de la Orden del Toisón de Oro fueron trasladados en 1794 desde Bruselas a Viena. Sólo se consiguió retrasar lo inevitable, pues tras su victoria en la batalla de Wagram, reñida el 5 y 6 de julio de 1809, el Gran Corso estableció su corte en Viena. Con España, Austria, Borgoña y los Países Bajos en sus manos, el 15 de agosto del mismo año decidió fundar en el Palacio de Schönbrunn la Orden de los Tres Toisones de Oro⁽³⁰⁾: “*Mes aigles ont conquis la Toison d’Or des rois d’Espagne et la Toison d’Or des empereurs d’Allemagne. Je veux créer pour l’empire français un Ordre impérial des Trois Toisons d’Or. Ce sera mon aigle aux ailes déployées, tenant suspendue, dans chacune de ses serres, une des Toisons antiques qu’elle a enlevées et elle montrera fièrement en l’air dans son bec, la Toison que j’institue*”⁽³¹⁾. Con ello uniría las dos ramas históricas de la Orden en una tercera y definitiva que tendría carácter militar y estaría formada por cien *grands chevaliers*, cuatrocientos comendadores y mil caballeros. Encargó a varios orfebres parisinos el diseño de una joya, pero el proyecto aprobado por la Cancillería de la Legión de Honor data de 1811 y es obra de Coudray (Museo Nacional de la Legión de Honor, París): de una banda carmesí con orlas doradas cuelga una joya compuesta de águila imperial coronada, pedernal cargado con una “N” del que salen chispas esmaltadas y tres toisones de oro unidos. Nunca llegó a existir como tal orden debido a la oposición de los dignatarios de la Legión de Honor, pues temían que dejaría a la suya relegada a un papel secundario. Finalmente fue abolida por el propio Emperador el 27 de septiembre de 1813, decisión que ratificó Luis XVIII el 28 de agosto de 1815.

A pesar de este ambicioso y a la larga frustrado proyecto, el Emperador permitió que su hermano José Napoleón I asumiese de hecho, como rey de España y de las Indias, la jefatura de la rama española de la Orden del Toisón de Oro, con fecha efectiva del 18 de septiembre de 1809. Como tal jefe y soberano concedió seis collares, que correspondieron a su hermano Jerónimo Napoleón, rey de Westfalia (28

(30) VICENS, B., *Historia de las Órdenes de Caballería y de las Condecoraciones Españolas. Orden del Toisón de Oro*, vol. I, 2.º, Madrid, 1864, pp. 663-664. Además de varios diseños originales, en el Museo de la Legión de Honor se conservan dos prototipos de la insignia realizados en 1850 y 1852, con punzón de Bacqueville. Véase: COMMANDANT TAURIGNAC, *L’Ordre impérial des Trois Toisons d’Or*, París, 1907; VEYSSET, J., “Comment Napoléon I.^{er} voulut instaurer l’ordre des Trois Toisons d’Or”, *Connaissance des arts*, octubre 1961, pp. 98-101; *La Toison d’Or. Cinq Siècles d’Art et d’Histoire*, Cat. exp., Brujas, 1962, pp. 308-309; FILLITZ, H., “Projet pour un Ordre des Trois Toisons”, *Trésors de la Toison d’Or*, Cat. exp., Europalia, 87 Österreich, Bruselas, 1987, pp. 150-151; DROIT, M., *Ordres...*, ob. cit., pp. 41-42; VAN DEN BERGEN-PANTENS, Ch., “L’ordre impérial des Trois Toisons d’Or”, en: COCKSHAW, P. (dir.) y VAN DEN BERGEN-PANTENS, Ch. (ed.), *L’ordre de la Toison d’Or de Philippe le Bon à Philippe le Beau (1430-1505), idéal ou reflet d’une société?*, Brepols, Bruselas, 1996, p. 240; RICHARD, J., “La France...”, art. cit., p. 101, y CHEFDEBIEN, A. de, “Projets d’insigne pour l’Ordre des Trois Toisons d’Or”, en: RICHARD, J. (pres.) y LIEZ, J.-L. (dir.), ob. cit., pp. 198-199.

(31) *Mémoires du général Lejeune publiés par Germain Bapst*, t. IX, París, 1895, p. 3. Citado por: VAN DEN BERGEN-PANTENS, Ch., “L’ordre impérial...”, art. cit., en: COCKSHAW, P. (dir.) y VAN DEN BERGEN-PANTENS, Ch. (ed.), ob. cit., p. 240; CHEFDEBIEN, A., “La France...”, art. cit., en: RICHARD, J. (pres.) y LIEZ, J.-L. (dir.), ob. cit., p. 198.

de septiembre de 1809), y a los ministros don Miguel José de Azanza, I duque josefino de Santa Fe (24 de marzo de 1810); don Manuel de Negrete, II conde de Campo Alange, I marqués de Torre Manzanal, I duque josefino de Campo de Alange (24 de marzo de 1810); almirante don José de Mazarredo y Cortázar (14 de abril de 1811), general don Gonzalo O'Farril y Herrera (3 de marzo de 1812) y don Mariano Luis de Urquijo y Murga (3 de marzo de 1812).

Se trata de cinco "afrancesados" que habían servido previamente a Carlos IV y a Fernando VII, pero ahora apoyaban al nuevo Rey extranjero, convencidos de que era la única ocasión posible para emprender la modernización de la que tan necesitada estaba España⁽³²⁾. José I requirió sus servicios atendiendo sobre todo a su reputación de honrados e ilustrados. Así, de las ochenta y nueve firmas de españoles que refrendan la Constitución de Bayona el 6 de julio de 1808, la primera es la de don Miguel José de Azanza. José I nombró al bilbaino don Mariano Luis de Urquijo (1768-1817) ministro de su gobierno y le encargó la creación del *Museo Josefino*, ideado como gran museo de pinturas abierto al público, a imitación del Museo Napoleón de París, dando los primeros pasos para la posterior creación por parte de Fernando VII del que ahora es el Museo del Prado. El también bilbaino almirante don José de Mazarredo (1745-1812) fue excelente marino y científico, sirvió a José I y consiguió que la flota española de El Ferrol no fuese trasladada a Francia cuando esa ciudad fue conquistada por los mariscales Soult y Ney.

Otros "afrancesados" ilustres fueron el escritor Leandro Fernández de Moratín y el pintor Francisco de Goya, que acabaron sus días en el exilio. Durante la ocupación francesa, Goya había permanecido en Madrid, donde retrató al rey José Napoleón y a varios de sus ministros, siendo recompensado en 1811 con la *Orden Real de España*⁽³³⁾, que acababa de fundar el Monarca. El de Goya es un caso muy representativo de "afrancesado" de ideas liberales. Como muchos otros personajes ilustrados, debió acoger con optimismo las reformas del "Rey intruso" y algunos gestos de su imperial hermano, como la supresión del régimen feudal (Burgos, 12 de noviembre de 1808) y la abolición del Tribunal del Santo Oficio (Madrid, 4 de diciembre de 1808), para más tarde sentirse desilusionado a causa de las crueldades del ejército francés invasor y de la creciente megalomanía de un Emperador que despreciaba a los españoles y comenzaba a desmembrar el territorio nacional llevando la frontera hasta el Ebro (Decreto del 8 de febrero de 1810).

(32) Véase: MERCADER RIBA, J., *José Bonaparte, Rey de España, 1808-1813*, C.S.I.C., Madrid, 1971.

(33) La Orden Real de España fue fundada por José I en 1809. Sus estatutos estaban copiados de los de la Orden Real de las Dos Sicilias que había fundado en 1808 el mismo Monarca cuando era Rey de Nápoles y Sicilia. Tenía tres grados: gran cruz, comendador y caballero. La insignia era una estrella de cinco puntas de oro esmaltada de rojo y botonada de oro. El círculo central encerraba una torre de oro sobre campo de plata, rodeada por un círculo azul perfilado de oro que encerraba el lema "JOS. NAP. HISP ET IND REX INST", en letras doradas. Sus miembros ostentaban una banda de seda roja. Fue abolida por Fernando VII en 1814 y al año siguiente Luis XVIII prohibió su uso en Francia. Véase: DROIT, M., ob. cit., pp. 36-41. Sobre su concesión a Goya, véase: BRAHAM, A., "Wellington y Goya", en: *La alianza de dos monarquías: Wellington en España*, cat. exp., Museo Municipal, Madrid, 1988, p. 146.

Harto de las ingerencias de los mariscales franceses, el propio Jose I comenzó a “españolizarse”. Desde Madrid se atrevió a escribir a su imperial hermano en estos términos: “Hasta ahora nadie ha dicho la verdad a V.M. El hecho es que no hay un solo español que me sea adicto, excepto el pequeño número de personas que han asistido a la Junta y viajan conmigo... Todo lo que se hizo aquí el día 2 [de mayo de 1808] es odioso; no se ha tenido ninguna de las consideraciones que se debían tener con este pueblo...”. Aun así, el Monarca y su gobierno se consagraron a la modernización del país, promoviendo reformas urbanísticas, creando infraestructuras, protegiendo las artes —especialmente el teatro— y fomentando la creación de instituciones culturales. En 1809 permitió la celebración de las fiestas de Carnaval, después de más de cuarenta años de prohibición borbónica. Al Decreto Imperial del 8 de febrero de 1810, que destruía la unidad nacional de la Monarquía hispánica, respondió con un proyecto de organización de todo el territorio español en prefecturas y con un primer intento de convocar de Cortes. Durante la hambruna que azotó Madrid en 1812 organizó un modélico sistema de socorro, colaborando él mismo con todo su Gobierno en los generosos donativos para el reparto de pan y potaje. Grandmaison recuerda cómo “José I en persona recorre los barrios más míseros, y no pocos madrileños le ven de cerca por primera vez y se convencen de que no es bizco ni beodo, sino un buen burgués. Y no pocos sienten vacilar su francofobia”⁽³⁴⁾.

CRONOLOGÍA APROXIMADA DE LAS ARMAS JOSEFINAS DE SAN BENITO

Valladolid sufrió con parecida intensidad los estragos de la presencia de las tropas de ocupación, que también trajeron consigo la modernización de sus infraestructuras urbanas⁽³⁵⁾. Esto se debía a su situación geoestratégica, esencial para garantizar el aprovisionamiento del ejército francés y su posible retirada desde el sur y el oeste a través de la frontera del País Vasco. Servía como ciudad de paso, hospital y cementerio para los soldados, fue sede del cuartel general de la zona y, desde mayo de 1810, del VI Gobierno Militar del Norte de España. Como ha señalado Redondo Cantera⁽³⁶⁾, “aunque la ciudad de Valladolid no fue escenario de enfrentamientos bélicos significativos, su riqueza arquitectónica fue sometida al profundo desgaste que supuso la casi ininterrumpida presencia militar francesa”. Uno de los lugares elegidos para acantonar las tropas fue el Monasterio de San Benito el Real,

(34) GEOFFROY DE GRANDMAISON, Ch. A., *L'Espagne et Napoléon (1804-1809)*, vol. II, París, 1908, p. 313. Citado por: MERCADER RIBA, J., ob. cit., pp. 298-299.

(35) IGLESIAS ROÚCO, L.S., *Urbanismo y arquitectura de Valladolid. Primera mitad del siglo XIX*, Ayuntamiento de Valladolid, 1978; ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., “Nacimiento y configuración de la nueva sociedad vallisoletana. De la vieja sociedad estamental al triunfo de la «burguesía harinera»”, en: VV. AA., *Historia de Valladolid. Valladolid en el siglo XIX*, t. VI, Valladolid, 1985, pp. 2-135.

(36) REDONDO CANTERA, M.ª J., “Transformación del patrimonio arquitectónico y urbanístico en España durante la Guerra de la Independencia: el caso de Valladolid”, en: *Anales de Arquitectura*, núm. 4, IV, 1992, pp. 51, 53, 56.

donde los sillares de la sala capitular fueron utilizados como pesebreras, aunque en virtud del decreto napoleónico del 20 de febrero de 1809 se permitió que la iglesia conventual fuese utilizada como parroquia. El posterior decreto josefino del 18 de agosto suprimió todas las órdenes regulares y desamortizó sus bienes, garantizando de facto la utilización de los conventos como cuarteles ⁽³⁷⁾.

Es posible que los dos cuerpos de ladrillo que realizaron en el siglo XIX la torre póstica de San Benito fuesen obra de los ingenieros militares napoleónicos, dada su utilidad como observatorio, habiendo eliminado primeramente el cuerpo y la espadaña clasicista. Este remate neoclásico de ladrillo, con sus pares de arcos de medio punto en los cuatro frentes de cada cuerpo, aparece en una litografía en colores realizada por el arquitecto y pintor francés Alfred Guesdon hacia 1850 y en el conocido grabado de Parcerisa ⁽³⁸⁾, de hacia 1861. Quizá no estaba ya en tan buen estado cuando, poco antes de 1869, el arquitecto neogótico George Edmund Street visitó Valladolid: "A la cabecera de la iglesia quedan restos de una torre que parece no haber sido concluída" ⁽³⁹⁾. Y en 1884 se lamentaba José Zorrilla de la completa desaparición del remate, refiriéndose en unos versos al "torreón de San Benito, desmochado en los motines" ⁽⁴⁰⁾.

Del 6 al 17 de enero 1808 Napoleón I se alojó en el Palacio Real de Valladolid ⁽⁴¹⁾, cuyo interior fue previamente reformado, a instancias del Ayuntamiento, por el arquitecto Pedro Nicasio Álvarez Benavides, Académico de Mérito de la Purísima Concepción ⁽⁴²⁾ y Teniente Director de Arquitectura de la misma. Seguía al Emperador una fuerza militar compuesta por su guardia personal de 1.500 de a caballo y por 4.000 soldados de infantería, a los que se sumaron otros 8.000 infantes franceses, 2.000 prisioneros españoles y otros 150 prisioneros ingleses que entraron en la ciudad castellana el 8 y el 9 de enero ⁽⁴³⁾.

El cronista local Francisco Gallardo nos proporciona la noticia que puede servir para fechar con cierta exactitud nuestro escudo josefino de la torre póstica de San Benito el Real: "En 2 de marzo [de 1809], el Acuerdo, abogados y demás curiales y

(37) Véase: ÁLVAREZ GARCÍA, M., *El Clero de la Diócesis de Valladolid durante la Guerra de la Independencia*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1981, pp. 121-155.

(38) QUADRADO, J.M.ª, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*, Madrid, 1861. Ambos dibujos, en: RIVERA BLANCO, J., "San Benito...", en: *Monasterio...*, ob. cit., p. 119.

(39) STREET, G.E., *Some account of Gothic Architecture in Spain*, Londres, 1869. Traducido en: AGAPITO Y REVILLA, J., "Valladolid según el arquitecto inglés George Edmund Street", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, VII, núm. 88, abril de 1910, pp. 367-368.

(40) *Nadie es profeta en su patria*. En: ZORRILLA, J., *Obras completas*, vol. II, Valladolid, 1943, p. 581.

(41) GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, C., "Valladolid en la guerra de la Independencia", en: *Valladolid. Sus recuerdos y sus grandezas*, t. III, Valladolid, 1902, pp. 656-658; PITOLLET, C., "Napoleón a Valladolid en 1809", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVII, núm. 11 y 12, 1913, pp. 328-352; RIVERA BLANCO, J., *El Palacio Real de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1981, pp. 80-84; ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., ob. cit., pp. 57-67.

(42) REDONDO CANTERA, M.ª J., "Transformación...", art. cit., pp. 59, 62.

(43) GALLARDO, F., "Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes", en: *Valladolid. Diarios curiosos (1807-1841)*, Valladolid, 1989, pp. 158-159.

subalternos [de la Chancillería] prestaron en manos del Sr. D. José Sánchez Mendoza, oidor decano, regente interino, el juramento de fidelidad al rey José Napoleón 1.º. Se imprimió nuevo sello de papel, y picaron los escudos de armas que hay a las puertas de Chancillería, el Real Palacio y otros sitios públicos”⁽⁴⁴⁾. Sobre el mismo asunto, Redondo Cantera ha precisado que: “Los escudos de armas que adornaban las Puertas Reales se cambiaron por los del nuevo Monarca en marzo de 1809, al igual que los que se encontraban en las fachadas del Palacio Real y de los edificios municipales (Casa Consistorial, de la Cebada, de las Chirimías, Patio de Comedias y Cárcel de la ciudad)”⁽⁴⁵⁾. En este sentido creemos que la utilización de la iglesia de San Benito como parroquia para ciertos eventos, a partir del Decreto del 20 de febrero de aquel año, fue la causa de que el escudo de su portada fuese picado y pintado con las armas josefinas ahora descubiertas. De hecho, el 13 de mayo de 1809, día de San Pedro Regalado, se celebró en ella un *Tedeum* con misa solemne por orden del mariscal Mortier, para conmemorar la toma de Viena por Napoleón. Pero el 13 de junio de 1812 “se profanó la iglesia parroquial de San Benito para cuartel de prisioneros, y trasladó y unió interinamente a la de San Martín”⁽⁴⁶⁾.

José Napoleón I visitó Valladolid⁽⁴⁷⁾ por primera vez el sábado 27 de abril de 1811, tomando aposento en el Palacio Real hasta la madrugada del día siguiente, en que continuó viaje hacia Francia para reunirse con el Emperador. Regresó a Valladolid el 10 de julio, siendo recibido con gran pompa por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Posó en el Palacio Real, desde cuyo balcón presenció una corrida de un toro enmaromado; concedió el indulto a cincuenta y dos presos y partió hacia Madrid a las 6 de la mañana del día 12. Ese mismo día, mientras descansaba en Olmedo, concedió la Gran Cruz de la Orden Real de España al fiscal don Francisco Cándamo, al oidor don José Morales, al alcalde mayor don Ramón Sánchez de Cueto y al obispo don Vicente de Soto y Valcarce, que fue el único en negarse a aceptarla.

Pero pronto comenzaron a cambiar las tornas en el conflicto y el 30 de julio de 1812 entraban en Valladolid las tropas británicas al mando de Sir Arthur Wellesley, duque de Ciudad Rodrigo, conde de Wellington y caballero de la Orden del Baño, el cual visitó el Colegio Mayor de Santa Cruz y la Catedral y se fue a comer a la finca que el Colegio de Escoceses poseía en Boecillo, camino de Madrid. Regresó de nuevo del 7 al 10 de septiembre como Generalísimo de los Ejércitos españoles, marqués de Wellington y caballero del Toisón, posando en el Palacio Real, desde cuyo balcón presenció el día 8 la proclamación de la Constitución de 1812, acompañado por el obispo Valcarce y otros⁽⁴⁸⁾.

(44) *Íd.*, p. 163.

(45) REDONDO CANTERA, M.ª J., “Transformación...”, art. cit., p. 61.

(46) GALLARDO, F., ob. cit., pp. 169, 307.

(47) *Íd.*, pp. 269-270; 282-285; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, C., ob. cit., pp. 661-664; ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., ob. cit., pp. 106-108.

(48) GALLARDO, F., ob. cit., pp. 313-314, 330-333; MARTÍNEZ MARTEL, D., “Diario de Valladolid”, en: *Valladolid. Diarios curiosos...*, ob. cit., pp. 400-401; ALCÁNTARA BASANTA, P., *Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831)*, publ. por A. Basanta, Valladolid, 1914, pp. 10, 12-13.

Debido al agravamiento de la situación militar y siguiendo los consejos del Emperador, el 17 de marzo de 1813 José Napoleón I salió de Madrid por última vez y el 23 de marzo entró en Valladolid⁽⁴⁹⁾, donde fue recibido por el General en Jefe del Estado Mayor del Ejército de Portugal, por los representantes del Ayuntamiento, la Chancillería y la Universidad, y por el Obispo y Cabildo catedralicio. Se instaló en el Palacio Real de la plaza de San Pablo, donde recibió a los representantes de la ciudad de León y de las villas de Tordesillas, Villalpando, Mayorga, Valencia de Don Juan y otras localidades leonesas. Allí intentó recomponer su maltrecha Corte, a la que se sumaban “emigrados” como Leandro Fernández de Moratín, “secretario de la interpretación de lenguas”. José I trataba de negociar con el enemigo británico, mientras su hermano planeaba la retirada completa y aceleraba el pillaje sistemático de obras de arte. Pero ante el inicio de la ofensiva de Lord Wellington, la Corte fantasma decidió dejar Valladolid el 2 de junio para dirigirse al norte. Allí, los ejércitos franceses son derrotados el 21 de junio en la batalla de Vitoria y, durante la retirada desde Pancorbo, el séquito regio es atacado junto a un molino por un escuadrón inglés del 10.º de Húsares, del que eran comandantes el capitán Windham y el Marqués de Worcester. José I salta precipitadamente del carruaje y huye a caballo, dejando en manos de los vencedores “su” tesoro artístico⁽⁵⁰⁾, formado por más de 165 obras maestras entre las que hay cuadros de Goya, Murillo, Velázquez, Rubens, Teniers, Van Dyck, Ribera, Juan de Flandes..., etc., algunos de los cuales se hallan actualmente en el Museo Wellington de Londres (Apsley House) y en la mansión familiar de Stratfield Saye, cerca de Reading.

EPÍLOGO

La situación caótica de un país en guerra y las derrotas militares europeas, pusieron fin en 1813 a un reinado que en otras circunstancias hubiese sido extraordinariamente beneficioso para España y sus colonias ultramarinas. Por contra, la derrota francesa nos devolvió a Fernando VII, llamado “el Deseado” por un pueblo que adoraba al símbolo y desconocía a la persona. El viajero inglés Michael Quin tuvo oportunidad de conocerle en su viaje de 1822-23, señalando que su rostro era “notable por la vacuidad y, me atrevo a decir, la deformidad de su expresión... y a pesar de ello, con esos rasgos próximos a la estupidez animal, en su mirada apunta una mezcla de inteligencia, empaque y blandura que traduce una personalidad peculiar en grado sumo”⁽⁵¹⁾.

Por Real Decreto del 18 de octubre de 1814, Fernando VII expulsó de la Orden del Toisón de Oro a Napoleón y a sus hermanos y familiares, con la excepción del

(49) GALLARDO, F., ob. cit., pp. 341-345; ALCÁNTARA BASANTA, P., ob. cit., p. 14; MERCADER RIBA, J., ob. cit., pp. 368-371; ALMUIÑA, FERNÁNDEZ, C., ob. cit., pp. 125-126.

(50) Sobre el “equipaje” de José I, véase: LUNA, J. J., “El Rey José”, en: *La alianza...*, ob. cit., pp. 236-244.

(51) ROBERTSON, I., “Testimonios literarios británicos del periodo bélico: libros de viajes y relatos”, en: *La alianza...*, ob. cit., pp. 111-113.

príncipe Eugenio de Beauharnais. Asimismo declaró ilegal la jefatura de Jose I y canceló los seis nombramientos de caballero que éste había otorgado, declarando traidores⁽⁵²⁾ a los beneficiarios. Confirmó además como caballero del Toisón al Duque de Wellington, dignidad que le había conferido ilegalmente el 1 de agosto de 1812 el Gobierno español exilado en Cádiz. Debido a que el militar irlandés no era católico, en 1817 Fernando pidió y obtuvo del papa Pío VII permiso para su admisión, a condición de que no formase parte del Cuerpo Canónico de cincuenta caballeros católicos más el Soberano sancionado por la Santa Sede. Dos años antes, el 10 de julio de 1815, se había celebrado un *Tedeum* en San Benito el Real de Valladolid a propósito de la victoria de Lord Wellington en Waterloo⁽⁵³⁾, hecho que pudo ser la causa de que las armas josefinas que nos ocupan fuesen ocultadas. Finalmente, y habiendo fallecido el rey Carlos IV de España, su hijo Fernando VII tomó posesión de la jefatura y soberanía de la Orden del Toisón de Oro en Capítulo⁽⁵⁴⁾ celebrado el 20 de diciembre de 1819 en la Sala de Embajadores del Palacio Real de Madrid, según el ceremonial prescrito en los Estatutos de los Duques de Borgoña.

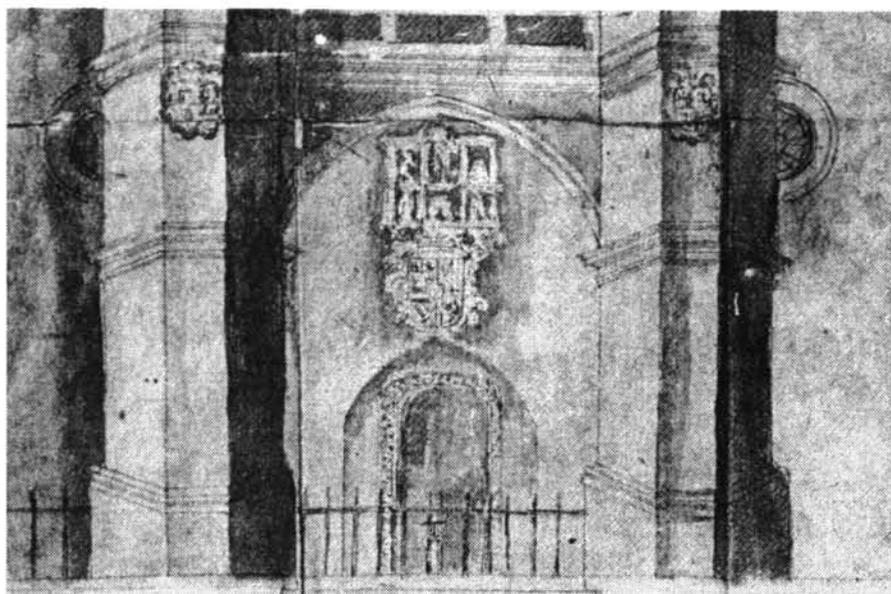
Tras la derrota del Emperador en Waterloo, José Bonaparte pasó a los Estados Unidos con su familia, residiendo bajo el título de Conde de Survilliers en Nueva Jersey y en una finca cercana a Washington. En 1832 se trasladó a Londres y entre 1837 y 1839 volvió a residir en los Estados Unidos. Después regresó a Inglaterra con su mujer e hijas y en 1841 se estableció en Génova y en Florencia, donde falleció el 28 de julio de 1844. Como era su deseo, fue enterrado con el collar español del Toisón de Oro⁽⁵⁵⁾.

(52) VICENS, B., ob. cit., p. 628.

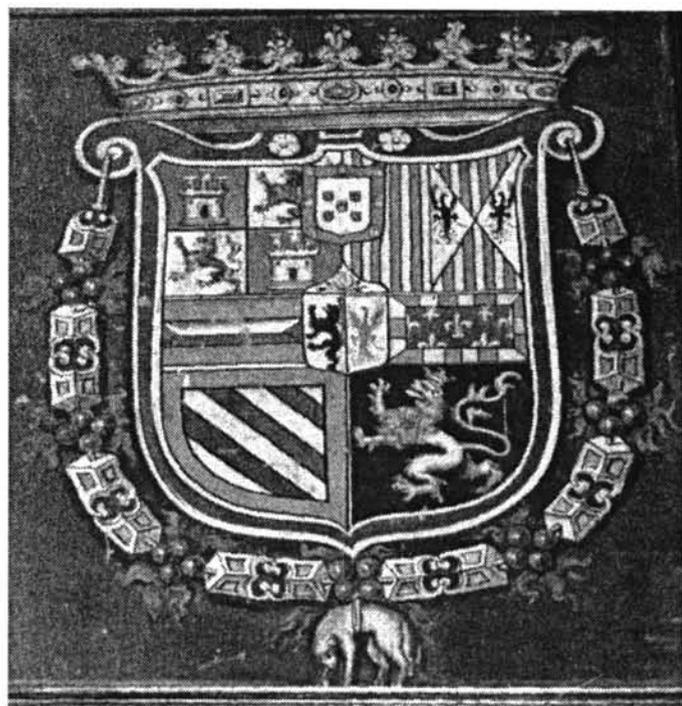
(53) MARTÍNEZ MARTEL, D., ob. cit., p. 421.

(54) VICENS, B., ob. cit., pp. 667-672; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (dir.), *La Insigne Orden del Toisón de Oro*, Madrid, 2000, pp. 173-178.

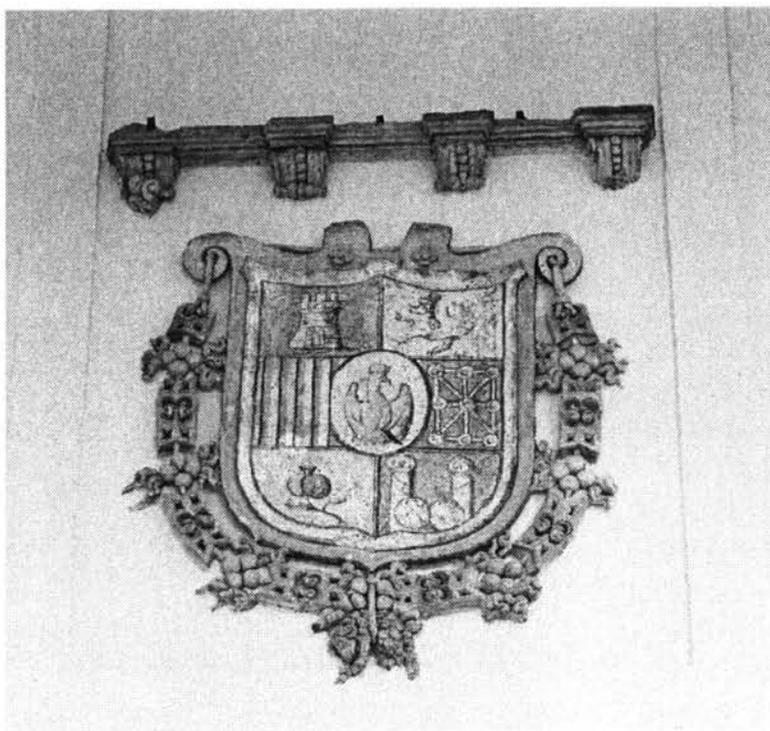
(55) MERCADER RIBA, J., ob. cit., p. 375; BONET CORREA, A., ob. cit., p. 96.



1. Iglesia de San Benito de Valladolid, por Ventura Pérez, h. 1759. Detalle.



2.
Valladolid.
Huelgas Reales.
Escudo real,
h. 1612.



3. San Benito. Escudo real (h. 1610) con las armas de José Napoleón I (1809).